



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00172367- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la dirección de la Maestría en Antropología solicitando la admisión de la estudiante de Especialización en Antropología Social Paula Belén PLAZA –DNI: 31923135- donde solicita la admisión en la mencionada Maestría en Antropología y la consideración de las asignaturas acreditadas en la carrera de Especialización; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante Paula Belén PLAZA –DNI: 31923135- cumple todos los requisitos establecidos en los Art. 12, 13, 14 y 15 del actual reglamento de Maestría en Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades, aprobado por Resolución del H. Consejo Superior No 170/2018;

Por ello;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a la carrera de Maestría en Antropología a la estudiante Paula Belén PLAZA –DNI: 31923135

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese a la interesada, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

